

AVISO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO "POR UNA CONTRALORÍA MÁS CERCANA AL CIUDADANO"



Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en atención a la denuncia con Rad. No. 0019-25 y teniendo en cuenta que fue interpuesta ante un medio periodístico por el sr. **CARLOS PRASCA**, exrector de la universidad del Atlántico y esta Contraloría la asumió de oficio, pero la cual no cuenta con una dirección de domicilio ni correo electrónico, no encontramos un número telefónico u otro medio de contacto para informar al ciudadano sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Con la presente se da respuesta de trámite a la Denuncia Ciudadana de la referencia presentada en un medio periodístico por el sr. **CARLOS PRASCA**, exrector de la universidad del Atlántico, quien en su narración expone entre otros los siguientes hechos:” En la Universidad del Atlántico se respira cierta tranquilidad financiera y denunció que profesores que en año 2019 se ganaban \$ 6.000.000 pasaron a ganar salarios hasta por \$ 30.000.000 debido a los proyectos de investigación que generaron.

Le informamos que una vez leída su denuncia este despacho comisionó al Dr. **JAIDER NUÑEZ AMARIS**, Subcontralor Departamental del Atlántico para que investigue los hechos denunciados por usted de acuerdo con su funcionalidad. Este despacho le estará informando de las actuaciones adelantadas por el equipo auditor en un plazo de seis meses (180 días) de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 70 de la ley 1757 del 2015.

Para mayor constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Departamental del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 30 de enero de 2025 y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día (5) de febrero del 2025.


Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.

Quedamos a su disposición ante cualquier inquietud.
Cordialmente.


YADIRA MORALES RONCALLO.

Contraloría Departamental del Atlántico

Anexo: Lo enunciado en (1) Folio y () anexo.

Proyectó: Ramón Morales Ariza-Profesional Universitario. 

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia